Año II — Habana, Julio 4 de 1886. — Núm. 62

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA. — Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION, AMARGURA 9, ESQUINA A SAN IGNACIO.

APARTADO 359.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Smatre
Puerto-Rico	$ 5-50	$ 3-00
Península Exitranjero	$ 8-00	$ 4-50

SUMARIO.

Los héroes contemporáneos, por Francisco Hermida.—María Pita, por Alvaro de la Iglesia.—Documentos referentes á María Pita.—María Pita (Soneto), por José Benito Gómez.—Cartas á un obrero, por Concepción Arenal.—Beneficencia, por U. G.—Certámen de Pontevedra, por A. de la I.—Certámen Gallego Literario-Musical en Pontevedra.—Correo de Galicia: Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra.—Habana.

LOS HÉROES CONTEMPORÁNEOS.

GALICIA MODERNA cree que á los héroes y á las heroinas no se les honra solamente con música y flores y arcos en las calles y versos y orlas en los periódicos.

El mejor modo de honrar el abolengo heróico es imitar á los que lo componen.

Gambetta imitando á Thiers, héroe á su modo, es más grande que los generales del Imperio vencidos por Prusia y que los constructores de odas y sonetos en honor de la pátria francesa.

En España será siempre más glorioso Castelar, un héroe del sacrificio, que Nuñez de Arce, un cantor de la pátria y un servidor de la tiranía. Es decir, los héroes no necesitan odas ni orlas; la ofrenda que debe tributárseles es el ejemplo.

La poesía patriótica seduce, pero enerva el espíritu. Despues de unos versos al DOS DE MAYO queda un poco de la música de la rima en el oido, y nada mas.

Vendrán dias de prueba para la nacion española y entónces veremos si los fabricantes de poesía patriótica son simplemente unos verbosos ó son hijos de la madre pátria dispuestos al combate y al sacrificio.

María Pita no necesitó leer oda alguna para batirse heroicamente en defensa de la ciudad herculina.

No es la presente época de combate brutal, ni de luchas épicas, ni de alardes á lo Cid Campeador. Es nuestro tiempo, tiempo de análisis y de trabajo, de trabajo incesante y de triunfos pacíficos, que tales son los mejores triunfos, porque ellos son los que conquista el obrero.

Hubo un tiempo titánico, de inmortal recuerdo, en el que una mujer, gloria de Galicia, arrojaba enorme piedra sobre la cabeza de un conquistador inglés.

Hoy, los que en valor quieran imitar á María Pita deben cojer entre sus manos la piedra de la voluntad y arrojarla con tino sobre la cabeza del cunerismo.

Eso resultaría más patriótico que una oda ó una orla estampada en un periódico para redimir la patria, porque es sabido que con esos esfuerzos de númen y de estética no se redime una pulgada de país.

Los redentores del integrismo gallego, los verdaderos héroes, son los perseverantes, los incorruptibles, los que no contribuyen con su voto al triunfo de un Cos-Gayon y posponen la prosperidad gallega á la adquisicion de una credencial ó de un estanquillo de tabaco ú otra menuda prebenda.

Los netos, los que no colaboran en la obra de la inmoralidad de los cuneros y de los caciques, los que combaten esa desnaturalizacion, esos son los héroes de nuestro tiempo. Ellos constituyen la protesta silenciosa, pero aterradora (hay silencios que gritan), de Galicia contra la prolongada série de gallegos descastados que van á Madrid á hacer coro de alabanzas en torno de tal ó cual gallego que, como Gasset y Artime, ha puesto mano en toda obra perjudicial á Galicia.

Los que no cambian sus honrados sentimientos gallegos por librar la vida diaria, los que en su dia, cuando la patria general se rehabilite algo más, han de saber luchar por la mayor cantidad de descentralizacion... esos son los que mejor honran la memoria de María Pita, y esos, y no otros, son los héroes contemporáneos.

Francisco Hermida.

MARIA PITA.

14 de Mayo de 1589.

HACE trescientos años que las armas de la primer potencia europea, sufrieron la más humillante derrota en aquella tierra gallega, que fué siempre baluarte de la libertad y ciega adoradora de su independencia.

Una armada formidable con un ejército de desembarco de más de veinte mil hombres, abandonaron el campo y huyeron en vergonzosa desbandada, ante el arrojo de dos mil hombres escasos, de dos mil gallegos parapetados trás débiles murallas, con poca y defectuosa artillería, estenuados por un largo y peligroso sitio y hostilizados por cien puntos á la vez.

La ciudad de la Coruña y sus valientes naturales fueron los héroes de tan gloriosa jornada. María Pita, gentil y valerosa gallega, fué la figura principalísima de tan culminante hecho.

Hace pocos años, siendo aún niños, alzábase todavía el vetusto muro que fué radiante proscenio en que tuvo lugar la epopeya.

Hoy, una mano poco respetuosa con los recuerdos legendarios de un pueblo, hizo desaparecer el único monumento vivo del hecho histórico; dentro de poco, solo por la tradición se tendrá noticia del lugar de la contienda, aún que créemos será difícil, pues las inexactitudes y errores siguen siempre como obligado cortejo á todo relato.

Lástima grande que la mano que tan diligente anduvo para borrar aquella memoria gloriosa, no haya andado tan solícita para señalar con una lápida la victoria excepcional alcanzada por un puñado de españoles sobre las aguerridas huestes de Isabel de Inglaterra, aunque esto no debe extrañarnos, por que igual ingratitud se registra respecto á la tumba ignorada de la heroina.

Cuando querais buscar los inanimados restos y las frias cenizas del génio por el mundo; cuando llevados por un santo amor á todo lo grande intenteis turbar con vuestras pisadas el reposo de los que fueron en la tierra glória de una nación, alma de una idea ó astros refulgentes en el cielo del arte; no vayais á buscarlos bajo los mármoles de opulento mausoleo. Allí no moran por desgracia para recibir el homenage de las edades futuras todos los que han conquistado con sus méritos ó sus virtudes un puesto de honor en la historia de la humanidad.

Como puñado de polvo lanzado al viento, los huesos de tanto esclarecido génio yacen diseminados y perdidos por todos los lugares del globo.

Y cuando más tarde, para llevar al templo de la gloria los nombres circundados de luz de tanto génio, se levantan los siglos perezosamente queriendo rendir un tributo de admiración á los que fueron honra de los pasados, en vano buscamos ansiosos el oculto lugar en que moran; en vano nuestra vista escrutadora procura robar el secreto de sus sepulcros levantando el polvo que amontonaron los años sobre su losa; la tierra, madre cariñosa, avara de tanta riqueza, los esconde aún más en sus entrañas y los estrecha aún más contra su seno burlando nuestros deseos.

Justo, aunque triste destino, que viene á ser como el merecido castigo á la ingratitud de los pueblos.

***

Aquella inesperada revuelta en que obtuvieron el laurel del vencedor, no los hombres sino los elementos; aquella completa y dolorosa destrucción de la imponente escuadra española, llamada por antifrasis "La Invencible," y en la que sustentaba Felipe II sus mas halagüeñas esperanzas de dominación en la Gran Bretaña; aquel desastre, repetimos, formó dos écos inmensos en España é Inglaterra; de desaliento para el rey misántropo; de insolente orgullo para Isabel la regicida.

Alentada por el descalabro sufrido, creyó llegada la ocasión propicia de hacer sentir su influencia en Europa y se preparó para dar el golpe de gracia á la caduca y ya decadente monarquía de Felipe II, su encarnizado enemigo.

Con un certero golpe de vista, pronto

descubrió el punto vulnerable de la península y poniendo en acción su atrevido pensamiento, en los primeros dias del mes de Abril de 1589, salió de Plimouth la potente escuadra destinada á la invasión, compuesta de seis naves reales de alto bordo, veinte naves menores de pelea y ciento cincuenta galeones de carga y pasaje, tripulados por tres mil hombres de mar.

El ejército constaba de veinte mil soldados á las órdenes del general Enrique Norris ó Nores (que de los dos modos aparece escrito).

Mandaban la escuadra el almirante Francisco Dracke y el contra-almirante D. Antonio de Portugal.

Después de un mes de travesía, tocó la escuadra en la Coruña, no sin cometer todo género de tropelías en las radas del litoral, por cuya causa llegó la noticia á conocimiento de Felipe II, que recibió gran pesar de ella, no porque temiese con igualdad de fuerzas un encuentro con Iglaterra, sinó por que diseminadas las suyas de mar y tierra en los Países Bajos é Indias le era imposible por entónces acudir con los necesarios refuerzos en auxilio de la Coruña.

Mientras tanto, las fuerzas inglesas reunidas en el puerto de Sada, empezaron á apoderarse del territorio, extendiéndose rápidamente por las cercanías de la Coruña, y sembrando el luto y la desolación con las contínuas depredaciones y saqueos en las propiedades.

Una parte de las fuerzas de mar fueron sobre el puerto del Burgo, procurando huir á los fuegos del entónces casi desmantelado castillo de San Anton, y procediendo al inmediato desembarco del resto del ejército.

Gobernaba á la sazon la Coruña D. Juan Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo (1), quien, en lo apurado del trance y sin medios de defensa para contrarestar la invasión, no perdió la serenidad, antes por el contrario, llamó á las armas á todos los *hombres útiles para la defensa*, esperando confiadamente en los auxilios que no debian tardar en recibirse de la corte.

Entretanto, el Jefe de las fuerzas terrestres enemigas, Enrique Norris, entraba por Santa María de Oza con el grueso del ejército, contrarestando la valiente defensa de sus naturales, quienes, á pesar de lo reducido del número, hicieron cientos de víctimas en el ejército inglés, que entregado á los excesos de las bebidas espirituosas, se dejaba degollar sin gran trabajo.

Dueños ya de la parte extramuros de la Coruña, y no temiendo un ataque por el mar, pues las únicas fuerzas marítimas para la defensa, consistían en una galera, y no muy importante, dio principio el sitio con todos sus horrores.

La *Pescadería* fué pasto de las llamas á la vista de los consternados vecinos, quienes se habían refugiado en la *Ciudad Vieja* para defenderla hasta el último instante.

El ejército enemigo, á favor de una contra-mina, logró abrir una brecha en la muralla del mar y apoderándose del convento de Santo Domingo, donde situó una pieza de artillería, rompió nutrido fuego sobre los sitiados, que no sabían á que punto atender, dado lo numeroso de los contrarios y lo reducido del número de los defensores.

Once compañías y algunos arcabuceros improvisados defendían la ciudad; el resto de los coruñeses defendíanse como podían, usando de toda clase de armas arrojadizas, y preferentemente de piedras, arrancadas á veces del propio muro.

De esta suerte, y con solo el refuerzo de 150 arcabuceros que mandó la ciudad de Pontevedra, mantúvose el sitio, durante diez dias, en los cuales alcanzaba visibles ventajas el enemigo, que apoderado del extremo noroeste de la ciudad, habia cortado toda comunicacion con las rias vecinas, por donde pudiera recibirse algun auxilio.

Los coruñeses defendíanse heróicamente, careciendo hasta del agua, y lo que es peor en la espectativa de una completa destrucción.

El cabildo de la iglesia colegiata, condenó publicamente con una *pauliña* ó escomunion á todo el que no acudiese á la defensa del muro ó prestase oidos á las proposiciones del ejército sitiador.

El dia 14 de Mayo los sitiadores hicieron los preparativos para tomar por asalto las fortificaciones, eligiendo la *Puerta de Aires* como el punto mas apropósito por estar defendido en parte por los fuegos de las galeras y ser hostilizado mas vivamente por la batería de Santo Domingo.

Al medio dia empezaron á echar escalas sobre el muro, y á estremar el ataque con más brio, teniendo muchas bajas en sus filas, ocasionadas por toda clase de proyectiles y líquidos en ebullicion, arrojados por los exasperados coruñeses, que ya empezaban á perder el ánimo.

Entónces y en el momento en que el jefe inglés Norris subia al adarve empuñando el pendon nacional, una mujer asiendo con ira el montante de un soldado muerto lanzóse á la brecha y descargó tan certero golpe sobre el jefe británico, al propio tiempo que arrebataba de sus manos la bandera, que cayó aquel con el cráneo partido, arrastrando en su caida á gran número de enemigos.

Cobraron con esto, ánimo los coruñeses y cundió el pánico en los sitiadores, que desalentados con la muerte de su caudillo empezaron á cejar, perseguidos con redoblado empuje por las fuerzas españolas, dejando en el campo cerca de 2,000 muertos.

María Pita llamábase la singular mujer á quien debió la Coruña su salvacion, quien exasperada por la muerte en el cerco de su esposo el alférez Gregorio de Rocamonde y sintiendo arder su sangre á impulsos del amor pátrio ganó la inmortalidad sobre aquel muro que pudo muy bien ser su tumba.

Era María Pita, ó mejor dicho, María Mayor Fernandez de la Cámara y Pita, natural de las montañas de Jallas, antiguo distrito de Santiago, de ilustre linaje y señora del coto de Lendoño y otros lugares (1) y créese, no sin fundamento, que fuera nieta ó hija de Alonso Pita de Veiga, el que en la batalla de Pavia (1523), hizo prisionero al Rey Francisco I de Francia (2).

Los ingleses levantaron el sitio de la Coruña el 19 de Mayo, embarcándose precipitadamente no sin llevar algunos prisioneros, que posteriormente se reclamaron, siendo portadores de su derrota y dejando perdidos en nuestras costas mas de la mitad de sus buques.

La ciudad de la Coruña agradecida á la proteccion del cielo, hizo el solemne voto que en otro lugar insertamos íntegro, al propio tiempo que solemnes rogativas por haber salido libre de tan inminente peligro.

El Rey Felipe II, premió el arrojo y lealtad de María Pita, concediéndole en vida el grado y sueldo de alférez, asignándole por aquel concepto la pension de 5 escudos mensuales por real cédula expedida en Toledo en 1596, concediéndole 3 escudos mas por otra dada en S. Lorenzo del Escorial en 1606, ampliando dicha pension con 2 escudos mas, su hijo Felipe III, en 1609, por real cédula expedida en Segovia. Este monarca que conservó el mismo agradecimiento que su ilustre padre al heróico comportamiento de María Pita, hizo extensivos empleo y pensiones al hijo de esta, Francisco Bermudez de Figueroa.

María Pita fué objeto de la especial proteccion de Felipe II, proteccion de que bien hizo menester á la muerte de su segundo esposo Gil Bermudez de Figueroa, de la ilustre casa de Montáos (1) en las frecuentes persecuciones de que fué víctima por parte de envidiosos de su fama que la obligaron á pasar á la corte á defender sus justísimos derechos.

Triste destino. Como todas las grandes figuras de la historia, las amarguras y persecuciones fueron el prémio á su héroico comportamiento, necesitando de la muerte para adquirir prestigio, respeto, y consideracion.

Falleció María Pita el 4 de Setiembre de 1638, siendo enterrada en el convento de San Francisco de la Coruña (hoy presidio), segun consta por los libros de su parroquia (2).

Su tumba, sin embargo, se ignora, gracias á nuestra culpable indiferencia que escatima hasta un monumento á su memoria; por mas que, en justicia ¿qué más monumento á su glorioso nombre que la página inmortal de la historia, ni qué más digno sepulcro que los corazones de todos los gallegos?

Alvaro de la Iglesia.

(1) Y no D. Juan de Padilla, como se ha escrito por algunos biógrafos.

(1) De apuntamientos y manuscritos antiguos y curiosos, de D. José Mª de Bussy.

(2) Gándara.—Noviliário de Galicia.—2ª parte, Libro 4º, Capítulo 8º, páginas 541 y 542.—Edicionde Madrid de 1677.

(1) D. José María de Bussy.

(2) Libro de defunciones de la Parroquia de Santiago de la Coruña, que empieza en 28 de Enero de 1630 y termina en 10 de Noviembre de 1729.

DOCUMENTOS REFERENTES A MARIA PITA.

Relación ó noticia del sitio de la Coruña en 1589, dada por el

SR. DON JOSE MARIA DE BUSSY,

sacada de apuntes antiguos curiosos que conserva, á la que acompaña un árbol genealógico.

Maria Pita, ó más bien segun documentos Mayor Fernandez de la Cámara y Pita, natural de las montañas de Jallas, Galicia, antiguo distrito de Santiago, de ilustre linage, señora del Coto de Lendoño y otros lugares, en el propio pais, estaba dotada de un génio vivo y fuerte; tenia muy marcada aficion á la cacería mayor, y era tan diestra en el manejo del arcabuz, que su fina destreza dió ocasion á que los naturales del pais transmitiesen á su posteridad cuando ven un buen tirador, el dicho de *¡Apóstaas á Maria Pita!* Fué dos veces casada; de primero con el Alférez Gregorio Rocamonde que murió en la defensa de la Coruña, 1589, y de 2º con Gil Vermudez de Figueroa, de la ilustre casa de Montáos: tuvo hijos de ambos matrimonios, del 1º dos hijas que fallecieron muy tiernas á los pocos dias de haber sido levantado el sitio que en el mencionado año, Mayo, puso á

la Coruña el almirante inglés Drake, por mar y tierra, llevándolo todo á sangre y fuego, en cuya memorable defensa perdió su vida el padre, y la madre tomó una parte muy activa, distinguiéndose por su decisión y ánimo varonil, hasta llegar al caso de animar á los defensores colocándose en el paraje por donde el enemigo forzaba el ataque para montar la brecha abierta, en cuyo punto sucumbiera á la muerte su honrado esposo, y derribar de un tiro de arcabuz segun unos, ó de piedra segun otros, al jefe que á la cabeza de la tropa encimaba la brecha Roberto Norris, primogénito ó hermano de Enrique, general en gefe de las tropas expedicionarias y de marchar con los que cargaban al enemigo para desalojarle de la brecha y obligarle con gran pérdida á retroceder, como así se verificó, á su primera posicion: habiendo conseguido la conducta de tan ilustre gallega reanimar el fatigado ánimo de los esforzados defensores que obtuvieron el resultado del levantamiento del sitio.

El Rey Felipe II concedió á María Pita el grado y sueldo de Alférez vivo; y Felipe III perpetuó en sus descendientes el propio grado y sueldo de Alférez reformado. Varios escritores nacionales y extranjeros tributan grandes elogios á esta heroína, distinguiéndose entre ellos Mr. Franny de Mongellas.

Sábese que el año 1787 existía en poder del ilustre miembro de la Real Academia de la Historia de Madrid D. José Cornide de Saavedra, natural y vecino de la Coruña, un trasunto ó copia de la Historia Sagrada de Galicia, aún no publicada, que escribiera el P. Fr. Pedro Santa María, del órden de Predicadores en la propia ciudad, cuyo P. parece haber auxiliado á la heroina gallega Mayor Fernandez de la Cámara y Pita en su última hora: sin que sea de confundirle con otro Fr. Pedro de Santa María de la misma órden, natural (1642) del lugar de Castrillon, parroquia de Santa María de Ois, provincia de la Coruña, arzobispado de Santiago, cuyo P., si fué escritor, se ignora lo haya sido de historia alguna.

El transunto ó copia de la mencionada historia de Galicia, estuvo por el referido año en poder del doctor D. José Ulloa y Posse de Rioboo, Auditor de guerra de Galicia y del Consejo de S. M., natural y vecino de la Coruña para tomar ciertas notas de ella conducentes á la descripcion topográfica de Galicia que entónces trabajaba y devolvió á su amigo Cornide que generosamente se la franqueara.

VOTO DE LA CORUÑA.

En el nombre del Señor Amen.

Yo Ares Gonzalez, escribano del rey nuestro señor y de la Audiencia real de este reino de Galicia, estando en mi juicio y creyendo como creo todo aquello que cre y tiene la Santa Madre Iglesia, sabiendo cuan cierto es el morir y no sabiendo el dia ni hora de ella y considerando que el alma es inmortal y que ha de vivir eternamente para siempre sin fin en el lugar donde fuere Nuestro Señor servido enviarla, hago mi testamento en la manera siguiente:

En 4 de Mayo del año pasado de 1589 la reina de Inglaterra puso cerco á esta ciudad de la Coruña con el más poderoso ejército por la mar que se halla en historias y crónicas antiguas haber venido sobre este reino por la mar, y algunas personas estando en este peligro hicimos una cédula del tenor siguiente:

En la ciudad de la Coruña dia lúnes á 8 dias del mes de Mayo, dia de San Miguel, año del Señor de 1589 años. Decimos nos los vecinos e moradores de esta ciudad habitantes e residentes en ella que aquí firmamos por nos y en nombre de los más que en ella vivieren e residieren, que profesamos e hacemos voto solemne á Dios Nuestro Señor que el dia de Nuestra señora de la Visitacion que es á dos de Julio en cada un año, librándonos Dios Nuestro Señor del cerco en que al presente estamos por mandado de la reina de Inglaterra en esta ciudad, de cuyo remedio nos (1) esperamos humano, se dirá en el dicho dia en el monasterio de Santo Domingo de esta ciudad la misa, vísperas y sacrificios que suelen decir los cofrades del Rosario y se confesarán y comulgarán todos los que entraren en esta profesion y en lugar de la comida y otros gastos profanos que el dicho dia se suelen hacer, casaremos quince doncellas á razon de veinte ducados cada una que son trescientos ducados los cuales se han de repartir entre los vecinos de esta ciudad que hicieren el dicho voto y más el mayordomo que fuere de dicha cofradía ha de dar limosna á todos los pobres que la vinieren á buscar á su casa, de comer y beber pan, vino, carne y pescado el dicho dia de Nuestra Señora por razon de la comida que el dicho mayordomo solia dar á los dichos cofrades, y demás siendo Nuestro Señor servido de alzar el dicho cerco, se hará una procesion general de disciplinantes el dia que se levantare el dicho cerco ó el dia siguiente. Y porque al presente no podemos estender más bastantemente esta memoria, nos obligamos con nuestras personas y bienes de lo guardar y cumplir así y estenderemos esta escriptura de memoria y la otorgamos é firmamos de nuestros nombres.—Bazco Pillado.—Balthasar Tello de Guzman Chantre de la Coruña.—Sebastian Varela.—Ares Gonzalez.—Pedro Jaspe.—El licenciado Barja.—Juan Lopez de Queo.—Francisco Labora.—Juan de San Lorenzo.—El Relator Osuna.—El Licenciado Gerónimo Fernandez.—Fernando Alonso Decano.—Luis Alvarez.—Juan Pereira de Castro.—El Licenciado Rodrigo Lopez.—Juan de Orjeira.—Domingo de Castro.—Ares Lopez de Figueroa.—Estevan Varela.—El Licenciado Lamas.—Ventura Mosquera.

Y habiéndome sido manifestado en el mismo libro la razon de la observancia del voto su tenor á la letra es como se sigue:

Y así mismo certifico que por los libros de Ayuntamiento consta que esta muy noble y Muy Leal Ciudad todos los años el dia 19 de Mayo sale en forma de tal con sus maceros en procesion general con asistencia del Cabildo de la Insigne Colegiata de Santa María del Campo de ella y de la clerecia y los conventos de Santo Domingo y San Francisco y los pendones de todas las cofradías que hay en esta dicha ciudad y van á la iglesia parroquial del Señor Santiago de ella, en donde se dice misa cantada y sermon en hacimiento de gracias á Dios Nuestro Señor por el voto de la ciudad y haberla libertado del sitio que le habia puesto el general de Inglaterra Francisco Draque; y es público y notorio en esta ciudad y desde mi acordanza lo he visto observar así, para que conste lo firmo en la ciudad de la Coruña á 18 dias del mes de Abril de 1721.—Juan Ignacio de Hortega.

(1) *Debe decir no.*

FILIACION

Ó ÁRBOL DESDE MARIA PITA Y SU SEGUNDO ESPOSO, HASTA D. JUAN ANTONIO CODESIDO. (1)

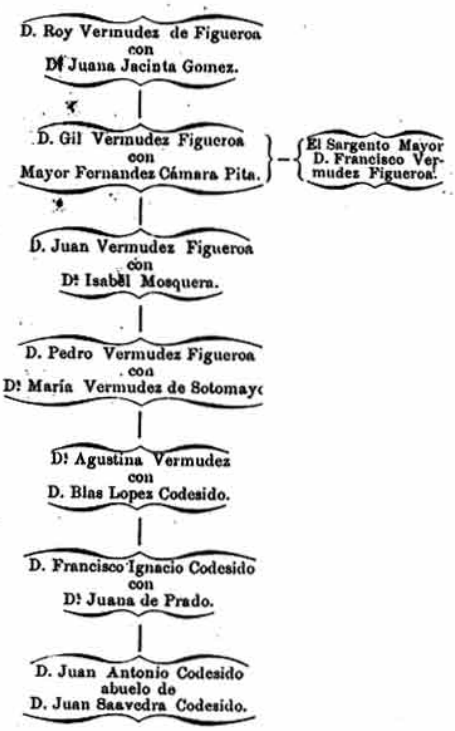

MARIA PITA.

Sobre el enhiesto muro se avalanza
Noble galaico de nacion guerrera,
Y en lo mas récio del combate, espera
El siniestro pavor de la matanza.
La ruda Albion en su feroz venganza
Lucha atrevida, denodada y fiera,
Y el aguerrido Suevo en su trinchera
A la victoria con ardor se lanza.
¡Ay! qué ya brilla en el antiguo muro
De Bretaña el pendon, el drope fiero
Pone al bravo galaico en trance duro
¡Vibra la *Pita* su tajante acero!.....
Y cual nueva Judit, á su heroismo
Rueda el mónstruo británico al abismo.

José Benito Gomez.

Habana, 1886.

CARTAS A UN OBRERO.

UNDECIMA.

DE LAS HUELGAS.

(*Conclusion.*)

Tu no te cuidas de estas cosas, y sigues adelante con tu idea: Tienes unas cuantas pesetas ahorradas; comerás de tu acopiado pan duro, supliendo con carne en mayor cantidad.

Pero hé aquí que los operarios del matadero se han declarado en *huelga* tambien, y no hay carne.

En *huelga* están los obreros de la máquina que hace subir el agua á tu barrio, y no hay agua; esto te pone en un verdadero conflicto. Esperas á que pase una, dos, tres, seis horas, y el agua no llega; es de noche, no hay ya que esperar más; preciso es co-

(1) Los datos históricos son sacados de documentos antiguos y papeles curiosos, coleccionados por D. Antonio de la Iglesia.

ger un cántaro é ir á llenarle á una fuente distante.

Pero ¿qué es esto que ven tus ojos, ó más bien lo que no ven? Oscuridad completa. Confusion indecible. Otros, que, como tú, van á la fuente, tropiezan con su cántaro en el tuyo, y te le rompen. Se arma una gran pelotera; de las malas palabras se pasa á las malas obras; os sacudis de lo lindo; tú llevas lo peor y quedas en el suelo. Pides socorro: pero hay otros muchos que como tú, por golpes ó por caidas y atropellos, etc., le necesitan tambien, y recibes en su lugar la visita de un ratero, que á favor de la oscuridad despoja tus bolsillos. Al cabo de muchas horas te recojen, vuelves en tí, preguntas qué significa todo aquello, y te responden: "la *huelga* de los operarios de la fábrica del gas."

El médico dice que es necesario sangrarte, pero la cosa no es posible; tambien los sangradores del Hospital y de la Casa de Socorro se han declarado en *huelga*, y los de la poblacion están tan ocupados que no parece ninguno para tí. Por no poder hacerse á tiempo este remedio, tienes una enfermedad. Sales de ella en fuerza de tus pocos años, y cuando te ves convaleciente, determinas dejar un pueblo en que tan mal te ha ido, y tomas el ferro-carril.

Ha habido grandes avenidas; se dice que muchas obras de fábrica se han resentido, pero el tren continúa hasta que, al llegar á un puente se derrumba, y te hallas en el rio de donde te saca un guarda de la via. Eres de los mejores librados, no te has roto más que una pierna. Segun la costumbre establecida en España para estos casos, tardas horas en recibir socorro, y en tanto tienes tiempo de hablar con un guarda que te sostiene la pierna fracturada, acerca de la causa de aquel desastre, y entre los dos se entabla el siguiente diálogo:

Juan. ¡Es escandaloso esto! Si el puente hubiera estado bien hecho, no se hubiera hundido.

Guarda. El puente bien hecho estaba, segun decian y se ha visto en muchos años; pero han sido tan terribles las avenidas y tantas, que sin duda se ha resentido.

Juan. ¡Sin duda! ¡Pues me gusta! ¿Y porqué no se ha averiguado con mil pares de.....

Guarda. Ya anduvo mirando el jefe de estacion y le pareció que no habia novedad; á mí me pareció lo mismo, pero resulta que nos hemos equivocado.

Juan. Pero el jefe de estacion y tú, ¿entendeis de puentes? Yo he oido decir que para estas cosas están los ingenieros.

Guarda. ¡Ya lo creo! Ellos son los que saben de eso pero, ¡cuanto hace que no hay ingenieros en la línea!

Juan. ¡Qué infamia! ¿Y cómo se consiente semejante cosa?

Guarda. Parece que el gobierno les ha hecho no sé qué mala pasada á los ingenieros, sin respeto ninguno á lo mucho que saben, y ellos han dicho: "¿Sí? Pues ahí van nuestros títulos," y se los han mandado al ministro de..... no me acuerdo á cuál de los ministros.....

Juan. Será al de la Guerra.

Guarda. No. Ellos dicen que por ese ministerio no les hubiera sucedido tal chasco, pero es igual; han enviado sus títulos, se han quedado de paisanos, y no sé lo que va á suceder.

Juan. Yo sí: que se estrellarán los viajeros, como nos hemos estrellado. Por lo visto tambien se han declarado en *huelga* los ingenieros. ¡No me habia ocurrido á mí que esto pudiera suceder! ¡Tienen bemoles las huelgas de estos señores! Dime, el médico que me ha de curar, ¿estará en *huelga* tambien?

Guarda. No; es el titular del pueblo, y no puede dejarle hasta que cumpla la escritura. Además es muy buena persona, y dice que los médicos y los curas deben estar siempre á disposicion de todos.

Juan. Es claro. Dice muy bien; porque si se le antoja no curarme, seria una triste cosa.

Guarda. No tengas cuidado. No ha llegado á tí, porque hay otros más apurados; pero cuando te toque la vez, ya verás que hombre más bueno. En toda la línea le queremos como si fuese nuestro padre, y cuando le damos gracias por el mucho interés que por nosotros se toma, dice que no hace más que su obligacion; que los hombres en sociedad se deben consideraciones, servicios y buenos procederes; hoy por tí y mañana por mí; y no se equivoca, porque una vez que venia á cuerpo á ver al del kilómetro 220 y le cogió un aguacero, que quiso que no, le eché mi capote y apreté á correr para que no pudiera devolvérmelo. ¿Quiéres creer que sentia yo gusto en mojarme por él, acordándome de una noche que habia pasado sin separarse de una hija que tengo, que es como un sol, y que sino está atisbando cuándo se le podian dar unas píldoras, se muere de una terciana de esas que matan á la tercera? Pues así fué.

Juan. Lo creo bien. Así es como debe ser, porque si la gente se pone á malas, ¿donde vamos á parar? Ya veo que el médico os tiene bien enseñados, porque me estás sosteniendo la pierna con mucha paciencia.

Guarda. ¿Qué diria él sinó? Además de que me hago cargo de que tendrás muchos dolores, y naturalmente hago lo que puedo por tí, como tu harias en igual caso.

.....

.....

Te llega, Juan el turno; se reduce tu fractura; te asisten bien y con cariño; te curas.

Has cobrado gran horror á la vía férrea; te vas á pié al puerto más inmediato, y de allí determinas embarcarte para Barcelona, y te embarcas. La mar, bonancible al principio, se encrespa, y tanto, que á toda máquina gobernais en demanda del primer puerto, cuya entrada, mala siempre, es ahora peligrosísima. Pedis práctico; sin él, no hay salvacion posible; pero los marineros de la lancha se han declarado en *huelga*, y no quieren salir; así lo dicen las señales. El capitan exclama: ¡Nos estrellamos sin remedio! y antes de un cuarto de hora se cumple la terrible profecía. Tú, Juan, mueres ahogado, y antes de morir, *el derecho á holgar*, que sobre todo desde la *huelga* de los ingenieros habia empezado á ser sospechoso, te parece horrible.

Con tu buen sentido comprenderás, que cuando la *libertad de holgar* se convierte en libertad de hacer grandes é irreparables males, es necesario limitarla un poco. La ley debe decir, y dirá, si las cosas continúan por la pendiente donde están, la ley dirá cuáles trabajadores no pueden declararse en *huelga* sin anticipado aviso á la autoridad. Bien podrá conciliarse su libertad, que es el movimiento de un ser racional y no los saltos de una bestia, con las necesidades sociales. Como lo que tú quieres al declararte en *huelga* es aumento de jornal, si este aumento no es algun gran despropósito por su cantidad exorbitante, bien se podrá suplir de los fondos comunes, hasta que entres en razon si no la tienes, te la concedan si te asiste, ó de otro modo se provee de remedio, para que queden atendidas las necesidades apremiantes de la sociedad, y tus parientes, tus amigos, tus vecinos, tus conciudadanos y tú mismo, no os veais en un conflicto grande.

Tratando de los jornales, nos han salido al paso las huelgas, como era inevitable; ellas nos han llevado al *derecho absoluto á holgar*; y aunque le hayamos discutido muy por encima, nos ha ocupado la discusion todo el espacio de que hoy podiamos disponer. Otro dia continuaremos tratando de los salarios,

Concepcion Arenal.

BENEFICENCIA.

Estudiemos la vida de los pueblos, examinemos sus costumbres por medio de un minucioso estudio, observemos con detenimiento la marcha progresiva de su existencia hasta en los más mínimos detalles, su biografía, su historia, la configuracion anatómica de su estado interior, busquemos en la realidad de sus diferentes caractéres lo repugnante, lo feo, y hallaremos que la fatídica figura de la miseria, despojada de todo idealismo, desnuda de esos ropages que revisten las concepciones de lo bello, descuella por su asombrosa fecundidad en el primer término, unas veces suplicante, amenazadora y exigente otras, y siempre cubierta con el haraposo manto de la indigencia que todo lo absorbe y lo mina.

¡Gravísimo mal en verdad!

Para contrarrestarlo, he aquí porqué se fundaron las Sociedades de Beneficencia.

En ellas se refleja resplandeciente y hermosa el gérmen divino de la caridad, y con su mano bienhechora, al depositar el socorro en la del necesitado, al prodigar palabras de consuelo y medicamentos al enfermo ó al trasladarlo á otro clima más favorable á su salud, es objeto de las bendiciones de sus favorecidos, que son las de la Providencia.

Los gallegos de Cuba bien pueden estar orgullosos de tener en su seno una de esas Sociedades de Beneficencia, quizás la más pródiga en socorrer la desgracia, que si los honra en extremo, dá superiores muestras de los buenos sentimientos que poseen, ejerciendo de ese modo la sublime virtud de la caridad.

¡La Caridad! Tantas veces y tantos buenos poetas la han cantado, que no nos atrevemos á pronunciar una sola palabra para ensalzarla, temerosos de que aparezca defectuosa y anémica nuestra voz, ó indigna de poder realzar una cosa tan maravillosamente grande.

Catorce años próximamente cuenta de existencia esa benéfica Sociedad, y si son dignos de la mayor alabanza los bienes que ha reportado á los pobres gallegos y á los naturales de otras provincias que á ella han acudido, si dignos son de veneracion todos sus actos, bien merecen los esfuerzos de las personas que hasta ahora han formado parte de sus Directivas, un sacrificio que á la vez es un deber, por parte de todos los comprovincianos aquí residentes. A aquellos cuyos nombres están inscritos en sus listas, un eterno agradecimiento; á los que por descuido, ó negligencia no lo están, una súplica, sí, una súplica que dicta el corazon: inscríbanse enseguida, pues que

así honran á su patria, inscríbanse á la mayor brevedad, seguros de que al ejecutar esa obra de caridad, de ellos exclusivamente han de ser esas bendiciones sagradas de los pobres.

Si la suscrición aumenta, si los gallegos retraidos vienen á formar parte de tan venerada colectividad, han de aumentar, por ley natural, los socorros que se otorguen, y los beneficios en favor de la colonia serán inmensos, serán incalculables.

¿Qué más estímulo que la satisfacción de haber ejercido la caridad?

Prometemos ocuparnos con más extensión de este asunto. Por hoy solo nos cabe el placer de haber indicado algo en favor de nuestra Sociedad de Beneficencia.

CERTAMEN DE PONTEVEDRA.

Notable y solemne por todos conceptos promete ser el certámen gallego promovido por el ilustrado colega pontevedrés *O Galiciano* que debe tener lugar en el próximo mes de Agosto, durante las populares fiestas de la Peregrina y cuyo programa se inserta en otro lugar.

Como no podia menos de esperarse de la cultura de aquel pueblo, la idea ha sido acogida con calor y entusiasmo, tanto por el elemento más distinguido de Galicia como por los más modestos hijos del trabajo, que es privilegio glorioso de nuestro siglo progresivo no excluir como en otro tiempo de las lides de la inteligencia á los desheredados de la fortuna.

Los pueblos como los individuos, obedeciendo á la inexorable ley del tiempo, tienen distintas necesidades y tendencias en cada edad y en cada época, y el siglo actual, es de perpétua lucha para el pensamiento, y extenso palenque en que se lidia por las ideas y con las preocupaciones.

Dilatase el alma regocijada ante estas tendencias docentes del espíritu gallego, que desprendiéndose momentáneamente del círculo vicioso de la política busca en más altas esferas y en más ámplios horizontes su alimento y su vida.

Un certámen en las condiciones del presente debe ser un acontecimiento en los fastos de la gallega cultura y de la literatura regional, moldes en que se funde con imborrables caractéres nuestro modo de ser y nuestras aspiraciones.

Los congresos de agricultura, pesca y caza, las exposiciones regionales que aunque modestas son el presagio de esos grandes concursos á que acude ávido de curiosidad todo el mundo civilizado, los certámenes poéticos y musicales, todos estos respiros de nuestra ánsia de valer, son otras tantas pruebas de nuestro latente espíritu de progreso que á la corta ó á la larga, tienen que producir frutos valiosísimos.

La hermosa y culta Helenes no podía menos de significarse en las próximas fiestas, dando á la parte intelectual el lugar preferente que merece en todo festival.

Que no debe ser la alegre expansion de los bailes, el caprichoso fuego pirotécnico, las suntuosas fiestas de la iglesia, materias exclusivas y obligada de todos los populares regocijos.

La ciudad de Pontevedra, siempre celebérrima por su indisputable cultura, abre la puerta hoy á los poétas, músicos y escritores gallegos, que quieran aspirar á la popularidad y el aplauso.

La Junta Directiva del *Liceo-Casino* señala un premio de quinientos reales para dicho certámen; el *Recreo de Artesanos* otro, consistente en una azucena de plata y oro, y la Excma. Corporacion municipal uno tambien, pendiente de designacion.

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ofrece un pensamiento de plata; D. Prudencio Otero y Sanchez dos onzas de oro; el Sr. Vicenti un objeto de arte; el Sr. Cobian una pluma de plata, y don Plácido García otro pensamiento de plata.

Un conocido artesano de Pontevedra encarga la ejecucion de una artística y preciosa lira de plata y oro, como premio destinado á dicho certámen; y por último, varios jóvenes inician una suscricion para donar un estandarte que ha de servir de premio al orfeon vencedor en el certámen.

Grato es consignar ideas tan levantadas como la de *O Galiciano* y sobre todo, verlas con tanto entusiasmo secundadas por todas las clases de la sociedad; de sentir es que no tengan más numerosos imitadores y que la costumbre de celebrar estos certámenes cuya influencia en la civilizacion es importantísima y reconocida, no se generalice más, no solo en nuestra hermosa tierra, sino en esta region americana en que existe una colonia gallega tan numerosa, tan entusiasta, tan patriota y siempre dispuesta á secundar todo proyecto que redunde en honor y prestigio del país galáico.

No concluiremos sin cerrar esta pequeña digresion con una voz de aliento á nuestras sociedades gallegas, que tanto pueden hacer en este sentido, para que inspirándose en el ejemplo de Pontevedra, den una prueba de su vitalidad iniciando certámenes como el proyectado, y cuyo particular trató aunque someramente GALICIA MODERNA en los comienzos de su vida periodística.

A. de la I.

CERTAMEN GALLEGO LITERARIO-MUSICAL EN PONTEVEDRA

PRA' AS FESTAS D' A PELENGRINA

Promovido pol "O Galiciano."

SEUCION LITERARIA.

I.—FROL NATURAL E DIPROMA DE SUSCRITOR HONORARIO, premio d' *O Galiciano* á millor poesía con libertá d' asunto, estension e metro.

II.—PREMIO d' o Excmo. Auntamento d' a capital, pendente de desinacion e tema, que se anunciará oportunamente (1).

III.—125 PESETAS, ofrecidas pol-a Sociedá "Liceo-Casino" á millor *Poesía humorística.*

IV.—AZUCENA DE PRATA E OURO E DIPROMA DE SÓCIO DE MÉRITO, ofrecido pol-a Sociedá "Recreo de Artesanos" á millor *Biografía* de D. Manuel Ventura de Figueroa.

V.—OUXETO DE ARTE, ofrecido por don Eduardo Vincenti, Diputado á Cortes pol-o distrito d' a capital á millor Memoria co-iste tema: "Fillos de Galicia que cultivan n-a autualidad n-o libro e n-a prensa o dialeuto gallego. Lixeira idea d' as súas obras."

VI.—PENSAMENTO DE PRATA, ofrecido pol-o Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, exgobernador civil d' esta provincia, á millor novela de costumes gallegas.

VII.—PRUMA DE PRATA, ofrecida por don Eduardo Cobian Roffignac, Diputado á Córtes pol-o distrito d' a Cañiza, á composicion poética que censure con mais acerto os sortilexios que tan comús son en Galicia, com' o de *botar as cartas, a peneira*, etc., etc.

VIII.—OUXETO DE ARTE, ofrecido por don Eduardo de Cea e Naharro, ex-Diputado provincial, á millor *Comedia* ou *Drama*, n-un ou máis autos, en verso ou en prosa.

IX. DUAS ONZAS D' OURO, ofrecidas por D. Prudencio Otero e Sanches, ó millor *Canto á Pontevedra.*

X.—OUXETO DE ARTE, ofrecido por D. Xusé Mª Rodrigues de Cea, á millor composicion poética que describa as costumes de Galicia n-o tocante *ós feitizos uo meigallos.*

SEUCION MUSICAL.

COMPOSICION.

I.—UN OUXETO DE ARTE, de D. Xusé Casal e Lois á *Coleucion d' a música de cantos populares.*

II.—LIRA DE PRATA E OURO, ofrecida por D. Baltasar Piñeiro á millor *composicion de Gallegada pra canto de orfeón.* A letra á qu'a mesma haberá de axustar, é a que se insertará a continuacion d' iste programa.

EXECUCION.

I.—BATUTA DE PRATA, ofrecida pol-o Excelentísimo Sr. D. Agustin Cobian de Seijas, Presidente d' a Diputacion provincial, á banda militar que execute e interprete millor o *Poupurrí gallego «Unha festa en Galicia»* por D. Felipe Paz.

II.—ESTANDARTE DE SEDA E OURO, ofrecido por varios entusiastas d' esta capital, ó Orfeón que millor interprete y-execute á ALBORADA, por *Varela Silvari.*

III.—COROA DE PRATA, ofrecida por don Miguel Xendra, pr'a banda popular que, composta cando menos de vinte númaros, interprete y-execute millor a *Gallegada* de Milpahgeer.

IV.—PENSAMENTO DE PRATA, ofrecido por D. Prácido García á quèn millor cante, con acompañamento de piano, a melodía *Bágoas e sonos*, de D. Marcial Adalíz.

V.—80 PESETAS, ofrecidas pol-*O Galiciano* ó gateiro que, con *gaita tumbal*, ou sea composta de ronco, ronquillo e punteiro, y-acompañado de tamboril sómente, millor interprete y-execute a verdadeira *Muiñeira.*

VI.—30 PESETAS, ofrecidas pol-*O Galiciano* ó que con mais oportunidá, gracia y-acerto cante, acompañado de zanfona, e con lazarillo, segun acostuman facelo n-as romerías de Galicia.

VII.—10 PESETAS, ofrecidas pol-*O Galiciano* como segundo premio ó anterior.

VIII.—40 PESETAS, ofrecidas pol-*O Galiciano* á parexa que millor baile a *Riveirana.*

BASES D' O CERTAME.

1ª Os Xurados, qu' oportunamente serán anunciados seus nombramentos, atenderán, pr'a axudicacion de premeos, ó mérito ausoluto d'as composiciós literarias e musicais.

2ª Ditos Xursdos, reservaránse o direito de otorgar *accésit ou mencion honorífica* en cada tema.

3ª As composiciós deberán ser orixinales é inéditas.

4ª E condicion precisa que todol-os traballos estean esquirtos en gallego.

5ª O direutor d' *O Galiciano* facilitará, á quèn-as solícitare, as partituras á que se refiren os catro pirmeiros premios de execucion, n-a Seucion musical, c'o ouxeto de sacar a copia ou copias que se percisen.

6ª Todol-os traballos deberán ir acompañados d'un priego cerrado e lacrado que conteña o nome, apellido e domicilio d'o autor, e n-o sobre un lema igual ó que debe esquirbirse n-a cabeceira de cada un de ditos traballos.

7ª N-o auto d'a adxudicacion de premeos, queimaranse á vista d'o púbrico, os priegos correspondentes ás composiciós non laureadas.

8ª O prazo pr'a asmision d'as composiciós terminará o dia 1º d' Agosto. Estas di-

(1) Por non demorar mais o presente programa, reservase pubricar debidamente iste premio, que, anque acordada sua concesion, está por desinar.

rixiranse ô Direutor d' *O Galiciano*, calle Real; númaro 26.

9ª *O Galiciano* reserva a propieda d' os traballos premiados, durante medio ano, á contar dende o dia d'o certáme; e si acordare imprimilos, regalará algús exemprares ôs autores d'os mismos.

10ª Os gaiteiros, seus tamborileiros, y-as parexas de baile, presentaránse ô certámen en traxe d'o país.

11ª As bandas de música e orfeós terán que tocar e cantar, respeutivamente, unha peza de libre eleucion.

12ª Os gaiteiros deberán tocar á *Riveirana* pr'o baile indicadó n-o últemo premio d' a seucion musical.

13ª Oos que tomen parte n-a dita seucion musical de execucion, deberán avisar, cando menos, con cinco dias d' anticipacion.

CORREO DE GALICIA.

CORUÑA.

Una comision de capataces, cabos y operarios del taller de herreros de ribera del arsenal del Ferrol, visitó hace dias al Capitan General del departamento, prévia la venia del Comandante de Ingenieros y del Comandante general de arsenales, para rogar al señor Mac-Mahón se sirviera trasmitir al ministro de Marina, los sentimientos de gratitud de que están poseidos todos los herreros de ribera por el beneficio que acaban de recibir con la equiparacion de sus jornales á los de Cartagena.

El señor Mac-Mahón recibió atenta y deferentemente á la Comision, y le ofreció hacer presente al Ministro el levantado espíritu y los nobles sentimientos de esta maestranza.

Dice *La Voz de Galicia*, de la Coruña:

«Tenemos entendido que el director de Penales ha solicitado un edificio apropósito para instalar en esta capital el establecimiento penitenciario de las provincias del Noroeste. De realizarse tal proyecto, escusamos decir cuanto ganaría nuestra poblacion en importancia y en movimiento, aparte de la utilidad que siempre deja un contingente de hombres como el de que constaría dicho establecimiento.

Esperamos que la Diputacion provincial y en particular algunos diputados que aman verdaderamente á esta ciudad y que verdaderamente se interesan por ella, no dejarán pasar esta ocasion que se les presenta de dotar á la Coruña de una mejora de tanta importancia como la de que nos ocupamos. A esos diputados nos dirigimos pues, en la esperanza de que serémos atendidos, para que aprovechando la reunion que hoy vá á celebrar la asamblea provincial propongan la forma y manera de acceder á lo solicitado por la direccion de Penales.»

Ha comenzado á ver la luz pública en Ferrol un diario político titulado *La Democracia*.

Saludamos al nuevo colega.

Se asegura que la formacion del regimiento de caballería de Galicia, es un hecho, apesar de las dudas que publican los periódicos de Madrid, viniendo de guarnicion á la Coruña para el mes de Julio, ó mejor dicho, de Setiembre, que será cuando ya se hayan incorporado á la plana mayor las fuerzas y caballos que se le destinan.

Ha sido nombrado ingeniero Jefe del Estado en la provincia de la Coruña, el señor Fernandez Yañez.

Una casa editorial de la Coruña vá á publicar con anotaciones la historia de dicha ciudad por Vedia, ampliándola asimismo hasta el presente año.

La estudiantina de Santiago que en los últimos carnavales saludó á las provincias gallegas, vuelve á reunirse agitando la idea de celebrar una velada después de los exámenes, para socorrer con sus productos á una viuda que en tristísima situacion se vé rodeada de siete hijos.

Para conseguir su propósito solicitaron el apoyo de las mas distinguidas artístas de aquella poblacion.

Como habíamos anunciado, se reunió el Ayuntamiento, habiendo asistido el Capitan General, para tratar de la cuestion Cuartel de Caballería.

En vista de la próxima llegada de cien caballos y otros tantos individuos de tropa, pertenecientes al regimiento número 25, se trató de que, una vez que no existe local para alojar dicha fuerza, se persone una comision con el señor Veiga, en demanda de que dicho señor alquile provisionalmente el almacen que posee, inmediato á Riazor, hasta que se proceda á construir el cuartel proyectado para el alojamiento de las fuerzas de caballería de la guarnicion.

Dice *La Gaceta de Galicia:*

«Sin duda el no haberse sacado á subasta el fuego de artificio para la fiesta del Apóstol obedece al pensamiento que la comisión respectiva tiene de introducir modificaciones en la forma de aquel.

En vez de los árboles que de antiguo se ponen en la plaza, se hará una fuente de fuego. Hemos visto los diseños que al efecto se han hecho y creemos que gustará la innovacion.»

Se ha prohibido la extraccion y venta de toda clase de ostras desde 1º de Mayo hasta igual fecha de Octubre.

El Juéves 27 se dió lectura en la Sala de lo criminal de Santiago á la sentencia dictada en causa contra Ramon Casas y Juan Francisco Grilles, siendo condenados los procesados á la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en la Villa de Negreira, cabeza de partido Judicial del lugar en donde se cometió el delito de homicidio en la persona de Antonio Lens.

De la *Gaceta de Galicia:*

«Habiendo acordado la Sociedad Económica iniciar y proteger una exposicion de artículos de comercio para las próximas fiestas del Apóstol, el director de dicho centro, para organizar y llevar á ejecucion el proyecto ha nombrado una comision formada por el Excmo. señor D. Antonio Casares, D. Olimpio Perez, D. Manuel Bibiano Fernandez, D. Jesús Varela Sanchez, D. Ramon Varela Lopez de Limia, D. Jacobo Leis, D. Ventura Villar, D. José Ventura Lorenzo, D. Ramon Segade, D. Felipe Saiz, D. Bernardo Santaló, D. Luis Varela Sanchez y el director de *Ciclon* D. José Peña Melendez.»

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, celosa del explendor y prosperidad de Galicia, anuncia para las próximas fiestas del Apóstol la celebracion de las solemnidades siguientes:

«1º Exposicion de los trabajos de las escuelas que sostiene esa Sociedad y distribucion de premios á los alumnos.

2º Exposicion de ganados, con arreglo al programa que se publicará oportunamente.

3º Congreso agrícola y de pesca.

4º Exposicion de artículos comerciales, á la cual podrán concurrir los industriales y comerciantes tanto de esta poblacion como de las demás de Galicia.

En esta exposicion los objetos que se exhiban, serán objeto de tráfico, y por lo tanto estarán sujetos á la compra-venta, de modo que la exposicion será como un grandioso bazar comercial. Se adjudicarán premios consistentes en diplomas y menciones á los expositores que la Comision organizadora juzgue dignos de esta distincion. Los industriales que gusten de fabricar sus objetos en el local de la exposicion, podrán verificarlo. Los expositores podrán arreglar por sí mismos sus instalaciones, y en todo caso para elegir los lugares que crean más convenientes, se entenderán previamente con la Comision organizadora.

Los programas detallados de estos festejos se publicarán en breve.»

LUGO.

Dícese que está nombrado gobernador de Lugo el señor Sartin.

Por virtud de disposiciones superiores, referentes á la pesca en nuestras costas, parece se adelantará este año la sardina en la ria de Vivero, saliendo las trahiñas á la mar antes de la época señalada en años anteriores.

Segun noticias de varios periódicos de Madrid y de cartas que hoy se han recibido de Oviedo, dáse como seguro que ha sido propuesto para Obispo de la diócesis de Mondoñedo el Maestrescuela de la Catedral asturiana Sr. D. José María Cos, persona de no comun ilustracion de carácter bondadoso, de figura simpática y orador elocuentísimo.

Ha sido Magistral de la misma Iglesia y cuenta con grandes simpatías en la capital ovetense, conquistadas por sus excelentes condiciones personales.

Es natural de Santander y su edad no llega á 50 años.

Un caso de longevidad.—En la parroquia de Lago, distrito municipal de Valdoviño del partido del Ferrol se registra un caso de longevidad que está llamando la atencion de la ciencia médica, no por lo avanzado de la edad del sujeto que frisa hoy en los 106 años, sino por la resistencia y perfecto estado de las facultades físicas y morales de que se halla en posesion el decrépito labrador, llamado José Leira y más conocido en el lugar por «Pepe d'o Cabo,» mote que se le conoce con motivo de haber servido en el ejército donde se alcanzó esa graduacion.

Cuenta actualmente 152 seres de su descendencia hasta los tataranietos inclusive y en los días apacibles se le vé manejar el arado y trabajar sus tierras.

Asistió á las principales batallas de la guerra de la independencia y ha visto desaparecer en su parroquia tres generaciones.

Un dato curioso:

Conserva la cartera donde apuntó teniendo ya 32 años, el número de soldados franceses muertos á sus manos.

Fué nombrado por unanimidad de votos en el Ayuntamiento de Lugo *por repre-*

sentante del antiguo reino de Galicia para hacer la oferta de costumbre en la Dominica infra-octava de Corpus, el concejal D. Armando Miranda.

La banda que dirige el Sr. Mancebo en Mondoñedo dió el sábado 26 una serenata al Sr. D. Fernando Paz Vivero, que obsequió expléndidamente á los músicos.

Resuelta favorablemente la permuta entablada por los beneficiados de las Catedrales de Lugo y Mondoñedo Sres. Leiras y Rodriguez, han tomado ambos posesion de sus respectivos cargos.

Dice un periódico:

En Villanueva de Lorenzana el Alcalde fué nombrado por la mayoria absoluta del número total actual de concejales, que es como la ley se entiende. Y todo lo demás que *El Reparador* dice, es inexacto.

Lo único que allí se hace es ir poco á poco restableciendo el imperio de la ley, antes pisada por la arbitrariedad de algunos.

D. Ramon Caamaño, maestro de la escuela de Mondoñedo, ha sido propuesto, en virtud de oposicion, para la de la Graña.

ORENSE.

Hállase en Orense hace algunos dias el sabio naturalista inglés Thompson, profesor de la Universidad de Cambridge, estudiando la flora de aquella provincia.

El alcalde Castrelo de del Valle comunica al Gobierno civil de Orense que la fuerte nevada que ha caido el dia 18 del pasado y las heladas de los siguientes dias, asolaron completamente la cosecha de centeno y patatas en los pueblos de Portocamba, Campobecerros, Fuentefria, Pinedo, Monteveloso, Villar y Servoy.

El dia 1º de Julio próximo se inaugurará la temporada oficial del establecimiento balneario de Molgas (Orense).

Las virtudes salutíferas de aquellas aguas, lo apacible del clima, las bellezas del paisaje y las comodidades que se disfrutan en el edificio de nueva construccion que sirve á la vez de hospedaje y balneario, atraen allí una numerosa concurrencia. Desde esta ciudad salen diariamente carruajes para aquel punto.

PONTEVEDRA.

Cortamos de *El Diario* de Pontevedra:

«Una de las cosas que más honran á un Gobierno es cuando, no teniendo para nada en cuenta las banderías políticas, premia el talento de los que, como el Dr. Gil Villanueva, catedrático de la Universidad Compostelana, son la gloria del pueblo gallego.

Compostela, que un dia se enorgullecerá recordando entre sus más preclaros hijos al sábio jurisconsulto Dr. Gil, tiene hoy una ocasión en donde demostrar á la Nación, que el pueblo donde está la cuna de la ciencia gallega, manda como representante en Cortes á sus mas distinguidos hijos.

Ayer nombró al sábio canonista Sr. Montero Rios, hijo de aquel pueblo: aquel, por circunstancias políticas, no puede aceptar su representación.

Pues hoy al no ménos sábio civilista, hijo tambien de Santiago, Sr. Gil Villanueva, debe dar su representación Compostela.

Si otros pueblos tuvieran tales hijos, otra cosa sería la paz de ellos.»

Escriben de Tuy á un apreciable colega que con motivo de la facilidad de comunicaciones con Portugal, por aquella parte de la frontera, á causa de la apertura del puente internacional, y libres ya del incómodo y costoso paso del Miño en las antiguas barcas, cada dia es mayor el número de portugueses que visitan á Tuy, continuando algunos el viaje hasta Vigo, para gozar del sublime panorama que la naturaleza ofrece, tanto en el trayecto que el ferrocarril recorre, como en la comercial ciudad.

Asimismo son muchos los españoles que visitan tambien el vecino reino, lo que contribuye á que el tráfico de los ferrocarriles en la frontera sea mayor cada dia, y de esperar es que, del mismo modo vayan aumentando las relaciones comerciales y el tráfico por aquella parte, entre las dos naciones vecinas, toda vez que es un hecho el mayor incremento que las importaciones y exportaciones han adquirido, desde que se suprimió el ya citado paso del rio en barcas.

Por estas razones, y conformes con el colega de Oporto *Jornal da Manha*, presume el corresponsal citado, que no llegue á efectuarse la adquisicion de la línea de Orense á Vigo por la compañía de los ferrocarriles del Norte, pues á más de los perjuicios que esta medida pudiera ocasionar al comercio de esta region y á los mismos viajeros, hay que tener en cuenta que, ahora más que nunca, es cuando presenta un porvenir claro y seguro la explotacion de la línea de Orense á Vigo, y no creemos que á los señores accionistas tenga cuenta dejar este negocio ahora que ofrece mejores resultados.

Dice *El Anunciador* de Pontevedra:

"Como verán los lectores de *El Anunciador* por el telegrama que en otro lugar de este número publicamos, nuestro amigo particular el Sr. D. Eduardo Cobian Rofinac, diputado á Córtes por la Cañiza, y abogado del colegio de Madrid, accediendo al ruego que acaba de hacerle la prensa de esta capital, ha adoptado la defensa ante el Tribunal Supremo del réo Castelao, condenado á última pena por la Audiencia de Pontevedra.

Nosotros, despues de agradecer al señor Cobian la atencion que le ha merecido la prensa de esta localidad, enviámosle sincera felicitacion por su generosa y humanitaria conducta."

HABANA.

Dice *El Liberal*.—Ha producido extraordinario entusiasmo en Málaga, la real órden dictada por el ministro de Fomento, resolviendo el expediente de las obras del puerto.

En sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento, el Sr. Montero Rios ha sido nombrado hijo adoptivo de Málaga.

Comisiones de los Círculos se disponen á venir á Madrid para felicitar personalmente al Sr. Montero Rios.

***

Galicia diplomática.—Con gusto hemos leido en la prensa de Galicia que esta magnífica publicacion volverá á ver la luz periódicamente desde principios del entrante Julio.

Todos los que conozcan la tan selecta como importante revista santiguesa, que dirige con general aplauso el conocido literato Sr. Barreiro, celebrarán esta noticia.

Publicaciones como *Galicia Diplomática*, hacen honor al pais gallego.

El Arzobispo de Santiago.—Refiriéndose al Sr. Guisasola, que probablemente será preconizado para la silla compostelana, dice *La Voz de Galicia*:

"El Sr. Guisasola, arzobispo electo de esta diócesis, hizo oposicion á una prebenda de Compostela hace mas de veinte años, y no la obtuvo, sin que ahora recordemos las causas, por más que entonces dieron mucho que hablar aquellos ejercicios.

Aun existen en la basilica compostelana capitulares que le negaron su voto; de modo que si el Sr. Guisasola es preconizado arzobispo de Santiago, vendrá á ocurrir que aquel á quien no se quiso como canónigo, hay que aceptarle como arzobispo.

***

Bibliografía.—Acaba de ver la luz en Pontevedra una interesante obra del Sr. D. Octavio Lois, titulada *Lo accesible y lo inaccesible.*

Es un estudio científico-filosófico en que se discuten y comentan los mas árduos problemas con libertad y criterio propios y acertada apreciacion.

El juicio que merece á la prensa regional el libro anunciado, es muy satisfactorio.

Otra obra, ya ventajosamente conocida del público pero que sale de nuevo á luz notablemente corregida y aumentada, es la que con el título de *Galicia y sus poetas*, dió á la prensa en 1858, el conocido literato D. Leandro de Saralegui y Medina.

Esta segunda edicion, viene precedida de una discreta disertacion sobre la literatura regional, formando la obra un volúmen de 400 páginas en que tienen cabida las mas notables producciones de nuestros vates antiguos y modernos.

***

Sobre Rosalía.—Nuestro buen amigo y asíduo corresponsal G. Sús, nos remite una carta de Cárdenas que no podemos insertar hoy, con sentimiento, á causa del exceso de originales.

Dícenos en ella, que el entusiasta orfeon de Cárdenas prepara una brillante velada en honor de Rosalía Castro, cuyos fondos se destinarán á la suscricion para erigir un monumento á la gallega escritora, en cuya idea tan principalísima parte ha tenido GALICIA MODERNA.

No tenemos palabras para agradecer el cariñoso concurso de nuestros paisanos de Cárdenas, tan necesario hoy para la consecucion del proyecto.

Ojalá ese ejemplo sirva de estímulo á los indiferentes y sobre todo á aquellos que estando en el sagrado deber de secundar nuestra idea, nada ha hecho aún en su favor.

***

Para el Apóstol.—Sabemos por buen conducto que siguen con gran animacion los preparativos para la funcion que anualmente da la Sociedad de Beneficencia el dia 25 de Julio, ensayándose sin interrupcion los bailes provinciales que esa noche han de hacer las delicias de la concurrencia.

Dícese que se pondrá en escena el drama histórico titulado *Maria Pita*, y que otros alicientes más, habrán de atraer forzosamente la atencion pública.

***

Una carta.—Sres. Editores de GALICIA MODERNA: Muy apreciables paisanos: Hemos leido con sumo gusto, el suelto que bajo el título de *A los hermanos Cores*, inserta el último número de su apreciable semanario, y en contestación á la pregunta que se nos hace en él, podemos contestarle que, deseosos de complacer los deseos de los que nos hacen la indicacion, hemos encargado la ejecución de varios modelos de prendas con distintivos gallegos, los que anunciaremos oportunamente.

Así, pues, pueden Vds. hacerlo público.

De Vds. affmos ss.—*Cores y Hno.*

Imp. La Universal, de Ruiz y Hno., Amargura 9, esquina á San Ignacio.

LA AMERICA

DE

J. BORBOLLA Y COMP.ª

CALLE DE COMPOSTELA NUMEROS 54 Y 56 ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

TODO NUEVO, TODO FLAMANTE. TODO MUY BARATO.

Acabamos de recibir un grandísimo y variado surtido de joyas de oro y de plata, de formas muy caprichosas con piedras finas y sin ellas. Además, nuestros activos é inteligentes corresponsales de París y de Lóndres nos han hecho una remesa de brillantes y záfiros selutos, que no puede pedirse cosa mejor. Entre los primeros los hay desde OCHO QUILATES HASTA UN QUILATE DE PESO, muy blancos y perfectamente tallados.—En muebles tenemos tambien un variadísimo surtido de elegantes peinadores para señoras, y lavabos de palisandro, nogal y meple para caballeros. Camas de hierro y de palisandro, juegos de sala y otros muebles, completamente nuevos.

Tenemos asimismo en puerto un gran surtido de pianos de los excelentes fabricantes PLEYEL, WOLF y C.ª, de París: dentro de pocos dias se hallarán de manifiesto en nuestro almacen LA AMERICA, calle de Compostela números 54 y 56.

Compramos joyas de oro y de plata, y piedras finas de todas clases. Tambien compramos muebles y pianos que vendemos y alquilamos á precios muy módicos.

TELEFONO NÚMERO 298.

El Rastro Habanero,

DE

FRANCISCO GARCIA PAREDES

(EL GALLEGUITO.)

Galiano 109, entre San José y Barcelona.

Este nuevo establecimiento, único que de su clase existe en la Isla, compra y vende toda clase de objetos de prendería, ropa hecha, sombrerería, muebles, herramientas, loceria etc. etc.

En **El Rastro Habanero** se compran, pagándolos bien, cuantos objetos se presenten.

En **El Rastro Habanero** se vende toda clase de objetos, casi de balde.

LA ANTILLA.

Joyería-Muebleria

DE

MODESTO HIERRO

27 **NEPTUNO** 27

Se realizan grandes existencias de PRENDERIA, BRILLANTES y demás PIEDRAS FINAS.

Surtido completo de muebles, desde los de más lujo hasta los más modestos, al alcance de todas las fortunas.

NOTA: Nuestros constantes favorecedores y el público en general, se convencerán, con solo visitarlo, de las ventajas que ofrece el comprar en este bien montrdo establecimiento, por ser todos los objetos procedentes de *segunda mano.*

FABRICA DE CIGARROS "LA BILBAINA."

CALLE DE ESPADA NUMERO 14.

Prueben los cigarros de esta Fábrica y se convencerán que son elaborados con picadura de recortes legítimos de Vuelta-Abajo, y bajo la direccion de una persona inteligente, tanto en el buen material como en el esmero de su elaboracion.

Mas agradecido á la proteccion que el público le dispensa ha dispuesto regalar en cada 300 pesos de cigarros cien pesos, repartidos en vales desde 25 centavos hasta 50 pesos, cuyos vales van dentro de las cajetillas, y se pagan al portador en todos los establecimientos en que se expenden las cajetillas.

En la misma Fábrica se solicitan 50 cigarreros. No olvidarse,

LA BILBAINA,

DE

ESPADA 14. DOMINGO LOPEZ. ESPADA 14.

AMARGURA 9.

HABANA.

TIPOGRAFIA "LA UNIVERSAL."

Los editores de este semanario cuentan con uno de los mejores establecimientos tipográficos, y se dedican con especialidad á los trabajos del comercio como son: CUENTAS, PAGARES, CIRCULARES, TALONARIOS, ESTADOS y POLIZAS

Gran variedad de tarjetas de bautizo y de visita, programas de baile, etc., etc.

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA "LA CAMPANA."

DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner asi al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remales en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *persiguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agenerales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.

CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4,

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.

FERNANDO MOURE

Inquisidor núm. 25

HABANA.

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS

SISTEMA INGLÉS,

TIMBRES ELÉCTRICOS, TELÉFONOS, LUZ ELÉCTRICA, APARATOS ELECTRO MEDICALES, BOBINAS RUHMKORFF,

MATERIALES EN CENERAL.

SE COLOCAN EN TODA LA ISLA.